

Ciudad de México a 18 de agosto de 2021

Lic. Georgina Arroyo Orpinel
Suplente de la Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción
P R E S E N T E

Agradeciendo de antemano su atención, reciba un cordial saludo. El pasado 14 de agosto de 2021 fueron publicados en el Periódico Oficial del estado de Chihuahua los *Lineamientos Generales de la Administración Pública Estatal para regular los procesos de Planeación, Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2022*. En ellos se informa sobre la incorporación del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) al Presupuesto de Egresos del Estado. En otros puntos, el inciso “d” del numeral 5.10, establece la necesidad de desarrollar una metodología que permita vincular el presupuesto de cada una de las dependencias integrantes del Comité Coordinador con las acciones de corto plazo de la Política Estatal Anticorrupción (PEA). Asimismo, se establece llevar a cabo un taller para que el Comité Coordinador pueda aplicar fácilmente dicha metodología.

Dicho taller estará a cargo de Ethos Laboratorio de Políticas Públicas. Para facilitar el entendimiento de cómo vincular el presupuesto a la PEA creemos necesario utilizar ejemplos de alguna de las dependencias del Comité Coordinador. En este sentido, les **solicito su apoyo para contar una copia de la base de datos del presupuesto asignado para la Secretaría Técnica del Sistema Estatal Anticorrupción (SESEA) para el presente ejercicio fiscal**. Esta información será usada únicamente para fines del taller propuesto. Es importante mencionar que se requiere que la base de datos del presupuesto contenga toda la Estructura Contable-Presupuestal para poder vincular su presupuesto con las acciones de corto plazo de la PEA.

No omito mencionar que Ethos Laboratorio de Políticas Públicas colaboró con la SESNA en el diseño e implementación del ATA federal el año pasado y que actualmente colabora con el CPC de Chihuahua en esta misma labor.

Sin más por el momento, agradezco de antemano su disposición y atención recibida para lograr la implementación de esta importante herramienta presupuestaria.

Atentamente



Dalia Toledo

Directora de Finanzas Públicas y Anticorrupción